

- TEST - oposiciones



1ª PARTE: TEMARIO GENERAL +
TEMARIO ESPECÍFICO (Temas del 1 al 3)



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
DE ELCHE**

TEMAS:

PLAZAS: 12 + 19

27

31

ED. 2025

ENA

editorial

TEST OPOSICIONES AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

Ed. 2025

Editorial ENA

ISBN: 979-13-87829-15-5

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro DE TEST, PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS, basadas en los 27 TEMAS (6 TEMARIO GENERAL + 21 TEMARIO ESPECÍFICO) solicitados para el estudio de la fase de oposición de vacantes de la escala auxiliar administrativa, con denominación administrativo/a, grupo C, subgrupo C2, por el sistema general de acceso libre.

El temario aquí desarrollado es el siguiente:

Temario general

1. Constitución Española: título preliminar y título I «De los derechos y deberes fundamentales».
2. Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: título primero «La Comunitat Valenciana» y capítulo primero del título tercero «La Generalitat».
3. Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: título preliminar, título I «El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación» y título II «Políticas públicas para la igualdad».
4. Administración electrónica en la UMH: sede electrónica. Registro electrónico y oficinas de asistencia en materia de registro. Catálogo de procedimientos y servicios electrónicos. Sistemas de identificación y firma electrónica. Tramitación electrónica por los interesados. Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Gestión de expedientes electrónicos.
5. La contratación en el sector público: las universidades en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Delimitación de los tipos contractuales. Procedimientos de adjudicación de los contratos. Referencia a los sistemas de racionalización de la contratación: acuerdos marco, sistemas dinámicos de adquisición y centrales de compras.
6. El Reglamento 2016/679, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y el Consejo relativo al tratamiento y libre circulación de datos personales: capítulo I «Disposiciones generales», capítulo II «Principios», capítulo III «Derechos del interesado».

Temario específico

1. Objetivos y ámbito de aplicación de las leyes 39/2015 y 40/2015; de los interesados en el procedimiento; de la actividad de las Administraciones Públicas; principios generales; órganos administrativos, competencia y órganos colegiados de las distintas administraciones públicas; funcionamiento electrónico del sector público; los actos administrativos y el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción y finalización de los procedimientos); así como la revisión de actos en vía administrativa: la revisión de oficio y los recursos administrativos.
2. Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana: «Objeto, principios y ámbito de aplicación de la Ley», «Personal al servicio de las administraciones públicas», «Estructura y ordenación del empleo público», «Nacimiento y extinción de la relación de servicio», «Derechos, deberes e incompatibilidades del personal empleado público», «Provisión de puestos y movilidad», «Promoción profesional» y «Situaciones administrativas del personal funcionario de carrera».

3. Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: «Recursos humanos dedicados a la investigación»: «Personal Investigador al servicio de las Universidades públicas, de los Organismos Públicos de Investigación y de los Organismos de investigación de otras Administraciones Públicas».
4. Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: «Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades», «Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario», «Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario».
5. Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: «Régimen específico de las universidades públicas».
6. Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: «Internacionalización del sistema universitario», «El estudiantado en el Sistema Universitario», «Organización de enseñanzas».
7. Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
8. Universidad Miguel Hernández de Elche: organización: órganos de gobierno, estructuras docentes, estructuras de investigación, estructuras de gestión.
9. Universidad Miguel Hernández de Elche: organización: otras estructuras; defensor universitario; delegación de protección de datos; delegación general de estudiantes; órganos de representación laboral; representación sindical.
10. Universidad Miguel Hernández de Elche: organización: campus de Altea, campus de Elche, campus de Orihuela, campus de Sant Joan d'Alacant.
11. VI Plan director de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
12. Real decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad: disposiciones generales; organización de las enseñanzas universitarias; organización básica de las enseñanzas universitarias de grado, máster y doctorado; las enseñanzas propias de las universidades.
13. Estudios de grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH): campus, centro de impartición, duración y carga lectiva. Normativas de reconocimiento de créditos y progreso y permanencia en la UMH. Decreto 101/2024, de 2 de agosto, del Consell, por el que se regulan los precios públicos de los servicios académicos y complementarios universitarios.
14. Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la UMH: «De los créditos del presupuesto de gastos e ingresos», «Ejecución y Liquidación del Presupuesto», «Norma General de Tramitación de Gastos» y «Normas Especiales de Tramitación de Gastos», «Indemnizaciones por razón del servicio y asistencias y servicios específicos», «Pagos a justificar y anticipos de caja fija», «Codificación Presupuestaria, Créditos Financiación General y Finalistas». Normativa sobre la Gestión Eficiente del Programa de Actividades asociadas a Remanentes (AR).
15. Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la UMH: ayudas, subvenciones y becas en el ámbito de la Universidad Miguel Hernández de Elche; Normativa para la tramitación de subvenciones, becas, ayudas y premios a conceder por la Universidad Miguel Hernández de Elche; Normativa PES (Plan Estratégico de Subvenciones); Normativa por la que se regula la tramitación de convenios en la Universidad Miguel Hernández.
16. La contratación en el sector público en el ámbito de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Gastos sujetos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Tramitación de expedientes de

gasto sujetos a la Ley de Contratos del Sector Público en el ámbito de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Regulación de los contratos menores en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

17. Evaluación del Desempeño de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

18. El entorno de trabajo de sistemas Microsoft Windows 11. internet. Navegación. Búsquedas de información. La página Web de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Concepto de virus, malware, ransomware, spyware y phishing. Antivirus.

19. Generación de documentos con Microsoft Office 2021. Word: edición e impresión, formatos, ortografía y gramática, diseño de páginas, tablas, estilos, imágenes y gráficos. Excel: generación, edición e impresión de hojas, operaciones básicas, funciones, gráficos. Introducción Access: tablas y consultas.

20. Herramientas colaborativas de Google: Drive, Chrome, Gmail, Chat, Meet, Calendar.

21. Uso de Inteligencia artificial generativa en tareas de gestión administrativa. Uso de ChatGPT, Gemini, Copilot y NotebookLM.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:	6
TEMARIO GENERAL.....	8
1. CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA: TÍTULO PRELIMINAR Y TÍTULO I «DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES».....	8
2. ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: TÍTULO PRIMERO «LA COMUNITAT VALENCIANA» Y CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO TERCERO «LA GENERALITAT».....	46
3. LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I «EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA TUTELA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN» Y TÍTULO II «POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD».	52
4. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA UMH: SEDE ELECTRÓNICA. REGISTRO ELECTRÓNICO Y OFICINAS DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO. CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS. SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA. TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS INTERESADOS. BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE. GESTIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS.....	78
5. LA CONTRATACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO: LAS UNIVERSIDADES EN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. DELIMITACIÓN DE LOS TIPOS CONTRACTUALES. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. REFERENCIA A LOS SISTEMAS DE RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ACUERDOS MARCO, SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN Y CENTRALES DE COMPRAS.	130
6. EL REGLAMENTO 2016/679, DE 27 DE ABRIL DE 2016, DEL PARLAMENTO EUROPEO Y EL CONSEJO RELATIVO AL TRATAMIENTO Y LIBRE CIRCULACIÓN DE DATOS PERSONALES: CAPÍTULO I «DISPOSICIONES GENERALES», CAPÍTULO II «PRINCIPIOS», CAPÍTULO III «DERECHOS DEL INTERESADO».....	162
TEMARIO ESPECÍFICO.....	174
1. OBJETIVOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS LEYES 39/2015 Y 40/2015; DE LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO; DE LA ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; PRINCIPIOS GENERALES; ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, COMPETENCIA Y ÓRGANOS COLEGIADOS DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO; LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN (INICIACIÓN, ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN Y FINALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS); ASÍ COMO LA REVISIÓN DE ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA: LA REVISIÓN DE OFICIO Y LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS.....	174
2. LEY 4/2021, DE 16 DE ABRIL, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VALENCIANA: «OBJETO, PRINCIPIOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY», «PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS», «ESTRUCTURA Y ORDENACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO», «NACIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIO», «DERECHOS, DEBERES E INCOMPATIBILIDADES DEL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO», «PROVISIÓN DE PUESTOS Y MOVILIDAD», «PROMOCIÓN PROFESIONAL» Y «SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA».	361
3. LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN: «RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A LA INVESTIGACIÓN»: «PERSONAL INVESTIGADOR AL SERVICIO DE LAS UNIVERSIDADES	

PÚBLICAS, DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN Y DE LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS».....	415
SOLUCIONARIO	419

Temario general

1. Constitución Española: título preliminar y título I «De los derechos y deberes fundamentales».

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”?:

- a) Artículo 1.
- b) Artículo 2.
- c) Artículo 11.
- d) Artículo 8.

2. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?

- a) 167.
- b) 168.
- c) 169.
- d) 170.

3. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos.
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos.
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos.
- d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos.

4. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos”?:

- a) Artículo 21.
- b) Artículo 7.
- c) Artículo 9.
- d) Artículo 42.

4. Administración electrónica en la UMH: sede electrónica. Registro electrónico y oficinas de asistencia en materia de registro. Catálogo de procedimientos y servicios electrónicos. Sistemas de identificación y firma electrónica. Tramitación electrónica por los interesados. Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Gestión de expedientes electrónicos.

TEST REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

278. Según se establece en el artículo 1.2 de este reglamento de administración electrónica de la UMH, ¿a quién se aplica la presente normativa sobre el uso de medios electrónicos?

- a) A todos los servicios prestados exclusivamente por medios digitales de la Universidad Miguel Hernández.
- b) A las universidades públicas de la Comunidad Valenciana y sus usuarios electrónicos.
- c) Este reglamento será de aplicación a la Universidad Miguel Hernández y a todos los usuarios que se relacionen con la misma por medios electrónicos.
- d) A los servicios académicos y administrativos internos, sin incluir al estudiantado externo.

279. ¿Qué se garantiza en todo caso según lo indicado en el artículo 2.2 del reglamento de administración electrónica de la UMH, respecto a las comunicaciones electrónicas que puedan afectar a derechos fundamentales?

- a) Quedará garantizada, en todo caso, la confidencialidad en las comunicaciones que puedan afectar a la seguridad pública, al honor, la intimidad y seguridad de las personas, de acuerdo con la legislación aplicable en materia de archivos, bases de datos públicos y protección de datos personales.
- b) Se garantizará únicamente la integridad de los datos, conforme al reglamento interno sobre comunicaciones electrónicas.
- c) Se asegurará que todas las comunicaciones queden registradas en bases de datos públicas conforme al Reglamento General de Protección de Datos.
- d) Se protegerán las comunicaciones sensibles mediante herramientas ofimáticas y firmas manuscritas escaneadas.

Temario específico

1. Objetivos y ámbito de aplicación de las leyes 39/2015 y 40/2015; de los interesados en el procedimiento; de la actividad de las Administraciones Públicas; principios generales; órganos administrativos, competencia y órganos colegiados de las distintas administraciones públicas; funcionamiento electrónico del sector público; los actos administrativos y el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción y finalización de los procedimientos); así como la revisión de actos en vía administrativa: la revisión de oficio y los recursos administrativos.

TEST LEY 39/2015 ESTRUCTURA Y TÍTULO PRELIMINAR

600. ¿Cuántos artículos componen el título preliminar de la Ley 39/2015?

- a) Uno.
- b) Dos.
- c) Tres.
- d) Cuatro.

601. La Ley 39/2015, regula la participación de los ciudadanos para:

- a) La elaboración de los presupuestos participativos.
- b) Para decidir las inversiones públicas sostenibles.
- c) La elaboración de las normas administrativas.
- d) No es objeto de esta ley.

602. La Ley 39/2015 resulta de aplicación a:

- a) La Administración General del Estado.
- b) Las Administraciones de las CCAA.
- c) Las entidades que integran la Administración Local.
- d) Todas son correctas.

603. ¿Cuál es el objeto de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común?

2. Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana: «Objeto, principios y ámbito de aplicación de la Ley», «Personal al servicio de las administraciones públicas», «Estructura y ordenación del empleo público», «Nacimiento y extinción de la relación de servicio», «Derechos, deberes e incompatibilidades del personal empleado público», «Provisión de puestos y movilidad», «Promoción profesional» y «Situaciones administrativas del personal funcionario de carrera».

TÍTULO I (ARTÍCULOS DEL 1 AL 5)

1235. El objeto de la Ley de la Función Pública Valenciana es:

- a) La información sobre la función pública valenciana.
- b) La ordenación y regulación de la función pública valenciana.
- c) La administración y gestión de la función pública valenciana.
- d) Todas son correctas.

1236. El artículo 2 de la Ley 4/2021 indica que los principios y fundamentos de actuación que ordenan la función pública valenciana son:

- a) Coordinación entre las administraciones públicas en la regulación y gestión del empleo público.
- b) Igualdad y solidaridad en la selección de personal dentro del departamento de recursos humanos.
- c) Ética profesional en el desempeño del servicio público.
- d) Formación y cualificación profesional de todo empleado público sea cual sea su clasificación.

1237. ¿Cuál de los siguientes no es uno de los principios o fundamentos de actuación que ordenan la Función Pública Valenciana, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 4/2021?

- a) Servicio a la ciudadanía y a los intereses generales.
- b) Ética profesional en el desempeño del servicio público.
- c) Participación en las condiciones de trabajo.
- d) Servicio a las administraciones públicas en la regulación del empleo público.

SOLUCIONARIO